

Expte.: 2025/SSV/000663 Unidad: UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 19 de agosto de 2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de mantenimiento y reparaciones en general de motocicletas adscritas a la Policía Local.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.

□ Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar)

Vocal por la Secretaría General:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor)

Vocal por la Intervención General:

MARIA JESUS GARCÍA MOLERO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Departamento Admón. Laboratorio Municipal)

PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

Secretario:

JAIME MORENO TIRADO (Jefe de Sección de Contratación)

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 1

| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPJ4HUO7SWPM6VVMN5AH5Y | Fecha | 20/08/2025 10:31:54 |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | NATALIA BENAVIDES DE ARCOS | | |
| Firmado por | JAIME MORENO TIRADO | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4HUO7SWPM6VVMN5AH5Y | Página | 1/3 |



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 28/07/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe *"Lista de licitadores"* presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. EL MOTORISTA, S.L. 2. JPP ELECTRONICA 1, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobre únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por el licitador, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de la única entidad licitadora presentada, resultando lo siguiente:

| ENTIDAD LICITADORA | Criterio de a | adjudicación | |
|-------------------------|--|-------------------------|--|
| | Oferta económica: porcentaje de baja único | Mayor plazo de garantía | |
| EL MOTORISTA, S.L. | 15,10% | 12 meses | |
| JPP ELECTRÓNICA 1, S.L. | 15,50% | 18 meses | |

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO

| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPJ4HUO7SWPM6VVMN5AH5Y | Fecha | 20/08/2025 10:31:54 |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | NATALIA BENAVIDES DE ARCOS | | |
| Firmado por | JAIME MORENO TIRADO | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4HUO7SWPM6VVMN5AH5Y | Página | 2/3 |



RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP

EL MOTORISTA, S.L.

JPP ELECTRÓNICA 1, S.L.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

| ENTIDAD LICITADORA | PUNTUACIÓN Criterio 1º: Oferta económica: porcentaje de baja único | PUNTUACIÓN Criterio 2º: Mayor plazo de garantía | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------------------|---|---|---------------------|
| EL MOTORISTA, S.L. | 48,53 | 6,67 | 55,2 |
| JPP ELECTRÓNICA 1, S.L. | 49,81 | 10 | 59,81 |

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

| Nº de orden | ENTIDAD LICITADORA | PUNTUACIÓN |
|----------------|-------------------------|------------|
| 1 | JPP ELECTRÓNICA 1, S.L. | 59,81 |
| 2 | EL MOTORISTA, S.L. | 55,2 |

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad JPP Electronica 1 S.L., con CIF B41967282, por importe de 47.980,26 €, IVA incluido, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.-

□ Aprobación por unanimidad de los miembros de la Mesa del Acta de la sesión.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO

| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPJ4HUO7SWPM6VVMN5AH5Y | Fecha | 20/08/2025 10:31:54 |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | NATALIA BENAVIDES DE ARCOS | | |
| Firmado por | JAIME MORENO TIRADO | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4HUO7SWPM6VVMN5AH5Y | Página | 3/3 |

